SEGUNDA REUNIÓN ERE

Hoy se ha celebrado la segunda reunión de la Comisión negociadora del Expediente de Regulación de Empleo (ERE), limitándose la empresa a realizar una lectura parcial, y dar unas breves explicaciones, del Informe Técnico (documento justificativo de la existencia de 3.649 excedentes en la plantilla de Telefónica S.A.U)

Es fundamental señalar que el ERE de Telefónica es consecuencia de una gestión errónea de la dirección empresarial que ha priorizado sistemáticamente tanto la **externalización y subcontratación de la actividad** sobre puestos de trabajo con condiciones dignas, como los **dividendos de los accionistas** sobre la estabilidad del empleo y el desarrollo sostenible de la empresa.

Si además, tenemos en cuenta que hace tan solo ocho meses acabó el anterior ERE, donde se reconocía un excedente de 4.085 puestos de trabajo hasta finales del año 2026 y se acordó una disminución a 2.958 puestos de trabajo para el periodo temporal comprendido entre los años 2024 y 2025, nuestra organización sindical considera inverosímil que las estimaciones de excedente de plantilla hayan aumentado tan drásticamente en tan poco tiempo y por tanto, RECHAZAMOS las pretensiones actuales de la empresa.

No obstante, en aras a la responsabilidad institucional y de conformidad con lo previsto en el Estatuto de los Trabajadores, COBAS TELEFÓNICA negociará de buena fe durante el período de consultas con vistas a la consecución de un acuerdo que permita evitar o reducir los despidos colectivos y atenuar las consecuencias negativas que conlleva, y por tanto, consideramos necesario:

- Proteger el mayor número posible de puestos de trabajo en condiciones laborales dignas
- Prevenir el empeoramiento de las condiciones de trabajo de la plantilla que permanecerá en la empresa
- Aplicar criterios de universalidad, voluntariedad y no discriminación en cualquier medida adoptada
- Exigir transparencia en los cálculos técnicos que justifiquen la necesidad del ERE

Desde COBAS, tras las explicaciones presentadas en el encuentro de hoy sobre el informe técnico, haremos un análisis más exhaustivo de la documentación recibida y aportaremos nuestras conclusiones en la próxima reunión del lunes 1 de diciembre.

cobastelefonica@gmail.com Tel. 93 403 08 60

C// Pau Claris N.º 87, 1º 2ª, Barcelona

COBAS TELEFONICA